

Visión de Quirama para la Minería en Pequeña Escala

“La MAPE es una actividad formalizada, organizada y rentable que utiliza tecnologías eficientes y que es social y ambientalmente responsable; de modo creciente se desarrolla en un marco de gobernanza, legalidad, participación y respeto a la diversidad; incrementa su contribución en los países a la generación de empleo digno, desarrollo local, lucha contra la pobreza y la paz social; estimulada por una creciente demanda de los consumidores por minerales y joyería sustentable.”

Principios Específicos para la Minería en Pequeña Escala

Metas de Desarrollo del Milenio y la Declaración sobre Desarrollo Sostenible

En el desarrollo de estos estándares, el comité técnico de la ARM declara su compromiso con las Metas de Desarrollo del Milenio y la Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible y a los siguientes principios específicos para minería artesanal y de pequeña escala responsable:

Derechos Humanos

Los estándares para el Oro de Comercio Justo están basados en la Declaración universal sobre Derechos Humanos y posteriores declaraciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en cuanto a derechos culturales, sociales y económicos de los individuos. Los derechos de los mineros de pequeña escala deben ser respetados y su violación denunciada. Las organizaciones de comunidades MAPE deben respetar los derechos humanos, así como los derechos sociales, económicos, culturales y laborales de cada persona involucrada a manera de principios fundamentales. Los derechos de mujeres, grupos e individuos desfavorecidos están especialmente incluidos.

Trabajo Digno

El trabajo en la Minería Artesanal y en Pequeña Escala se realiza en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, permitiendo acceder a los pequeños productores, los trabajadores y sus familias, a un nivel de vida decoroso.

Calidad de Vida y Desarrollo Humano Sostenible para Comunidades MAPE

Las organizaciones comunitarias de comercio justo y minería artesanal y a pequeña escala deben contribuir al desarrollo humano sostenible de sus comunidades. La Minería Artesanal y en Pequeña Escala responsable debe tender a mejorar la calidad de vida de los y las trabajadoras, sus familias y la comunidad que aloja los emprendimientos de la MAPE, respetando las concepciones propias y prioridades de cada comunidad.

Legalidad

La legalización de la Minería Artesanal y en Pequeña Escala es una condición fundamental y necesaria, pero no suficiente, para poder lograr la responsabilidad social y ambiental de manera sostenida. Sólo el oro producido por operaciones legales será

certificado como Oro de Comercio Justo. Donde sea posible, la ARM enfocará esfuerzos en propiciar, junto con gobiernos nacionales, mejores políticas para organizaciones MAPE interesadas en comprometerse con los estándares de comercio justo propuestos.

Protección Ambiental

La MAPE responsable debe contribuir a la protección del medio ambiente y a la salud humana, así como a la restauración ecológica en su área de operación y en sus comunidades. En organizaciones y operaciones mineras que usan sustancias tóxicas, en las cuales se tiran los desechos de mina a los cuerpos de agua, y en donde la diversidad biológica se ve afectada de modo negativo por las operaciones mineras, se deben tomar medidas para identificar, manejar y mitigar los impactos negativos.

Equidad de Género

En las organizaciones y las iniciativas de Minería Artesanal y en Pequeña Escala responsable debe existir equidad entre hombres y mujeres en los derechos, el acceso a recursos y el uso de las utilidades, la participación y la incidencia en la toma de decisiones. En las organizaciones, procesos y aspectos donde no exista equidad, se deberán tomar medidas y acciones para alcanzarla.

Multiculturalidad

La Minería en Pequeña Escala en América Latina es y se desarrolla en un espacio de diversidad étnica y cultural. Donde indígenas u otros grupos étnicos son dueños del territorio y son diferentes de los mineros mismos, las organizaciones de MAPE debe llevar a cabo consultas basadas en respeto por las prácticas de la cultura local a fin de lograr acuerdos con la autoridad y comunidad local tradicional, con respecto de los impactos y beneficios de las operaciones mineras y comerciales en este territorio indígena.